

Guayaquil, Marzo 15 de 2006

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
CORPCON, CORPORACION DE CONSTRUCCIONES S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en el artículo 305 numeral cuarto de la Ley de Compañías, pongo a su consideración y estudio el informe de las actividades y gestiones de mi administración en la Compañía, **CORPCON, CORPORACION DE CONSTRUCCIONES S.A.** correspondiente al período fiscal de 2005, el mismo que incluye aspectos relevantes de carácter económico financieros, además los Estados Financieros y sus anexos.

OPERACIONES

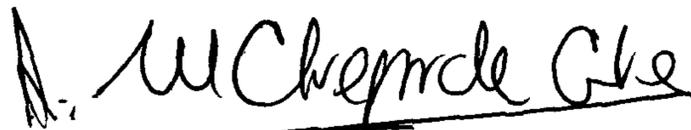
Como es de conocimiento de los señores accionistas, las operaciones han cesado y su existencia societaria se mantiene con el propósito de afrontar las responsabilidades frente a los clientes que adquirieron sus terrenos en la urbanización el Portón de la Lomas, para la formalización de las escrituras correspondientes por el traspaso de la propiedad de ellos. *Los gastos que se generan están registrados como diferidos.*

PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía alcanza los 8,340.75 Dólares Americanos, compuesto básicamente por las Reservas patrimoniales.

Sugiero a los señores Accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos los mismos que han sido aprobados por el señor comisario tal como se indica en su informe.

Atentamente,



**INC. MA. CECILIA GREGOR DE COKA
REPRESENTANTE LEGAL**

